



Dirección General

Circular número: M00/028/2021

Ciudad de México, **20/abril/2021**

**C.C. PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS  
TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE LOS  
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y CENTROS  
ESPECIALIZADOS FEDERALES DEL TECN  
P R E S E N T E**

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 32 y 33, fracción II y 48, párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se les reitera que todas las personas servidoras públicas tienen la obligación de presentar su declaración de modificación patrimonial y de intereses en el mes de mayo de cada ejercicio fiscal.

Por lo anterior, se les exhorta para que inviten a todas las personas servidoras públicas adscritas a sus campus, para que contribuyan con la transparencia, la rendición de cuentas, y el combate a la corrupción, presentando su declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses 2021, a través del sistema **DeclaraNet**.

Como apoyo a las acciones de difusión, deberán descargar y publicar al interior de sus campus el material contenido en la liga: [Difusión de la declaración patrimonial 2021](#) en caso de requerir información adicional podrán dirigirse con el C. José Luis Muñoz Ramírez, correo electrónico [d\\_personal0006@tecnm.mx](mailto:d_personal0006@tecnm.mx).

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica*

**ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT  
DIRECTOR GENERAL**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
**DIRECCIÓN GENERAL**

EFF/JMD/jlmr



Número de registro: RP/IL-072  
Fecha de inicio: 2017-04-10  
Término de la certificación 2021-04-10



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03330, Ciudad de México.  
Tel. (55) 3601-7500, ext. 64856 64851 /  
correo: [direccion@tecnm.mx](mailto:direccion@tecnm.mx)

